

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 12 DE JULIO DE 2011.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de julio de 2011.
- Se concede licencia urbanística y de obra mayor para la construcción de piscina y trastero en vivienda unifamiliar sita en calle Molinos de Viento, 52 que promueve D^a. Ana Isabel Ortiz Maeso.
- Se aprueba los siguientes gastos:
 - Para la celebración de la III Semana de Rock en un importe total de 1.850 euros con la Asociación Sin Komplikaciones.
 - Para la convocatoria de los premios nacionales de relato corto “Calicanto” y de poesía “Ciega de Manzanares” en un importe total de 10.261,00 euros.
 - Para la recogida extraordinaria de residuos durante las Ferias y Fiestas 2011 con RSU en un importe total de 1.290,02 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se desestima la petición de abono de vacaciones no disfrutadas por causa de incapacidad temporal que demanda una trabajadora municipal.
- Se aprueba la modificación del contrato de redacción del proyecto y dirección de obras y Construcción de una Sala de Exposiciones en Manzanares.
- Se aprueba solicitar la aprobación de la firma de la correspondiente Addenda para prorrogar el Convenio de Colaboración para la promoción de actividades empresariales en el Polígono Industrial (fases I y II/ ante la Junta de Comunidades.
- Se aprueba la autorización de ocupación de espacio en el Mercado de Abastos para la venta de turrónes durante la Feria y Fiestas a favor de D. Vicente Pozo Ruiz.
- Se aprueba la ocupación de la vía Pública con instalación de dos castillo hinchables que demanda “Rosmar 24h, S.L.” en la Plaza de la Constitución.
- Se aprueba la anulación de la licencia de obra para la construcción de edificio de viviendas y locales en calle Empedrada, 8 que promovían “Hermanos Serrano Miñano, S.L.”
- Se autoriza la devolución de la garantía para responder de daños de la obra en C/ Empedrada, 8 que demandan “Hermanos Serrano Miñano, S.L.”

Manzanares, a 14 de julio de 2011

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,